AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

70

RESOLUCIÓN 1437/2012, de 30 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a modificar la Resolución 1362/2012, de 11 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP).

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 1362/2012, de 11 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra Tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP), en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D. José Ignacio Aránzabal Pérez como presidente suplente.

b) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª Belén García Sobrón como secretaria titular.

c) Revocar el nombramiento efectuado a D. Ander Santamaría García como secretario suplente.

d) Nombrar a D. Carlos Sola Sarabia presidente suplente.

e) Nombrar a D. Ander Santamaría García secretario titular.

f) Nombrar a D.ª Belén García Sobrón secretaria suplente.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de noviembre de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PEREZ GIL.